

**ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN
DEL ENTE VASCO DE LA ENERGÍA**

En Bilbao, a 25 de febrero de 2019

Previa convocatoria remitida por el Sr. Secretario el día 18 de febrero de 2019, se ha reunido el Comité de Contratación del ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (EVE), con la presencia de los siguientes miembros:

VOCALES

D. Javier Marqués Gonzalez, Director Técnico del EVE.

D. Álvaro Colón Barriocanal, Secretario General del EVE del EVE

Dña. Rosa Madina Romero, Directora Económica – Financiera del EVE

D. Carlos Aguirre Arana, Director de RRHH y SSGG del EVE, en sustitución de D. Enrique Monasterio Beñaran, Director de Desarrollo e Innovación del EVE y Presidente del Comité de Contratación, quien ha excusado su asistencia.

SECRETARIO NO VOCAL

D. Iker Alaña Zorrilla, responsable de contratación del EVE.

Ante la ausencia del Sr. Monasterio ejercerá de Presidente el Sr. Marqués.

Para deliberar sobre los puntos del Orden del Día, con el siguiente contenido:

1. *Visto bueno y aprobación de la valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de INVESTIGACIÓN DEL RECURSO GEOTÉRMICO SOMERO DE LA MINA JULIA (ERG/18/003).*
2. *Visto bueno y aprobación de la valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de ADQUISICIÓN DE 13 EQUIPOS COMPLETOS DE MEDIDA DE LA SISMICIDAD NATURAL (ERG/18/006).*
3. *Supervisión del listado de adjudicaciones de contratos menores.*
4. *Otros asuntos.*
5. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.*

1. **Visto bueno y aprobación de la valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de INVESTIGACIÓN DEL RECURSO GEOTÉRMICO SOMERO DE LA MINA JULIA (ERG/18/003).**

El Sr. Javier Marqués se ausenta durante el presente punto del orden del día por razones de conflicto de interés.

Asimismo, para tratar este punto del Orden del Día, se incorporan a la reunión del Comité el Sr. Luis Muñoz, en su condición de Director del área responsable del contrato, y el Sr. Alex Franco en su condición de Responsable del Contrato.

Los Srs. Muñoz y Franco dan cuenta a los miembros del Comité de los aspectos más relevantes contenidos en el Informe de Valoración del referido contrato.

Se solicita al Sr. Franco que detalle con más precisión la valoración de los criterios técnicos no cuantificables por fórmula relativos a los Sobres B, de modo que las valoraciones contenidas en el informe queden perfectamente justificadas. El Sr. Franco se ausenta de la reunión para proceder a ampliar la información contenida en el citado apartado del informe de valoración, reincorporándose pasados unos minutos con una nueva versión del documento.

Seguidamente, tras las explicaciones y aclaraciones oportunas, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad:

“Vistos los resultados de la valoración de las propuestas presentadas, se propone designar como la oferta que reúne la mejor relación calidad-precio la presentada por la empresa TELUR, Geotermia y Agua, S.A., por la cantidad de 76.740,60 euros (IVA no incluido) y en las condiciones establecidas en su oferta.”

En consecuencia, se procederá a:

- a) Requerir al licitador cuya oferta ha resultado ser la que reúne la mejor relación calidad-precio para que, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación exigida al efecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Contrato de INVESTIGACIÓN DEL RECURSO GEOTÉRMICO SOMERO DE LA MINA JULIA (ERG/18/003).
2. **Visto bueno y aprobación de la valoración de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de ADQUISICIÓN DE 13 EQUIPOS COMPLETOS DE MEDIDA DE LA SISMICIDAD NATURAL (ERG/18/006).**

Para tratar este punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Alex Franco en su condición de Responsable del Contrato.

El Sr. Franco da cuenta a los miembros del Comité de los aspectos más relevantes contenidos en el Informe de Valoración del referido contrato. Tras las explicaciones y aclaraciones oportunas, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad:

“Vistos los resultados de la valoración de las propuestas presentadas, se propone designar como la oferta que reúne la mejor relación calidad-precio la presentada por la empresa ALAVA INGENIEROS, S.L., por la cantidad de 149.838,00 euros (IVA no incluido) y en las condiciones establecidas en su oferta.”

En consecuencia, se procederá a:

- a) Requerir al licitador cuya oferta ha resultado ser la que reúne la mejor relación calidad-precio para que, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación exigida al efecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Contrato de ADQUISICIÓN DE 13 EQUIPOS COMPLETOS DE MEDIDA DE LA SISMICIDAD NATURAL (ERG/18/006).

3. Supervisión del listado de adjudicaciones de contratos menores.

Se da cuenta a los miembros del Comité del listado de contratos menores adjudicados por el EVE desde la fecha de celebración del último Comité de Contratación.


4. Otros asuntos.

No se suscitan otros asuntos.


5. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se procede a la redacción del Acta de la reunión, que tras su lectura es aprobada por unanimidad.

Finalizada la reunión, se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Comité de Contratación del ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (EVE).



D. Javier Marqués González
Presidente Comité de Contratación



D. Iker Alaña Zorrilla
Secretario Comité de Contratación

